



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 12 OCT 2015

**OFICIO MÚLTIPLE N° 181 - 2015-DIR.UGEL 06/ AGEBRE**

Señores(as):

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06**

Presente

**ASUNTO: COMUNICO AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA DEL  
PREMIO NACIONAL AMBIENTAL ANTONIO BRACK  
EGG.**

**REF: Oficio Múltiple N° 151-2015-DRELM-J.OGPEBTP**

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, comunicarle que la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente ha ampliado la convocatoria del Premio Nacional Ambiental 2015- Antonio Brack Egg hasta el 16 de Octubre del presente año.

En tal sentido, se hace llegar el correo [premionacionalambiental@minan.gob.pe](mailto:premionacionalambiental@minan.gob.pe) y teléfono 611 6000 anexo 1325 alcanzado por el MINAN para mayor comunicación.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



  
**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 LOCAL N° 06 –ATE – VITARTE